

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO CON SEGUNDA LICITACIÓN DERIVADO DEL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE SUMINISTRO DE MICROORDENADORES Y PERIFÉRICOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (EXPEDIENTE AMH-01/2017), DE SUMINISTRO DE 132 MICROORDENADORES DE GAMA ESTÁNDAR PARA EL NUEVO HOSPITAL DE PALMA DEL RÍO, ADSCRITO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA, FINANCIADO EN UN 100 % CON FONDOS REACT-EU. (CBAM 1/2021)

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha de 13 de octubre de 2021 se elabora la Memoria justificativa para la contratación del suministro de 132 microordenadores de gama estándar del Catálogo de bienes homologados de la Junta de Andalucía para la puesta en marcha del nuevo centro hospitalario de Palma del Río, adscrito al Hospital Universitario Reina Sofía, financiado un 100% con fondos REACT-EU, mediante contrato basado con segunda licitación en los términos del apartado 24.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Acuerdo Marco.

SEGUNDO. - En la tramitación del procedimiento se ha seguido el iter procedimental establecido en la cláusula 24.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Acuerdo Marco

TERCERO. - En la Memoria Justificativa se fundamenta la cuantía de los microordenadores necesaria y las especificaciones técnicas de la prestación.

CUARTO. - Con fecha de 20 de octubre de 2021 se invita para presentar oferta al contrato basado con segunda licitación a las siguientes empresas:

1. ATLANTIC INTERNATIONAL TECHNOLOGY S.L.
2. AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES S.A.
3. GLOBAL DOMINION ACCESS S.A.
4. HERBECON SYSTEMS S.L.
5. INETUM ESPAÑA S.A.
6. SERVICIOS MICROINFORMATICA S.A.
7. FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.
8. EYP SCAP S.A.
9. HP PRINTING AND COMPUTING SOLUTIONS S.L.
10. PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES S.L.
11. TEKNO SERVICE S.L.
12. TICNOVA QUALITY TEAM SOCIEDAD LIMITADA
13. ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS S.A.
14. SOLTEL IT SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA

QUINTO. - A la citada licitación han presentado oferta:

1. HERBECON SYSTEMS S.L.
2. SERVICIOS MICROINFORMATICA S.A.
3. HP PRINTING AND COMPUTING SOLUTIONS S.L.
4. PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES S.L.
5. INETUM ESPAÑA S.A.
6. EYP SCAP S.A.

Código:	6hWMS745PFIRMA0CbLbjvWe5EHa4WF	Fecha	20/12/2021
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/10



7. ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS S.A.

SEXTO. - Las siguientes empresas comunican en su presentación que renuncian a presentar oferta por no cumplir con los requisitos técnicos solicitados:

1. INETUM ESPAÑA S.A.
2. EYP SCAP S.A.
3. ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS S.A.

SÉPTIMO. - El informe técnico de valoración, el cual consta en el expediente, valora las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

1. SERVICIOS MICROINFORMÁTICA S.A.
2. HP PRINTING AND COMPUTING SOLUTIONS S.L.
3. PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES S.L.

Queda excluida de valoración la empresa HERBECOM SYSTEMS, S.L., al no cumplir los requisitos establecidos en la licitación.

OCTAVO.- Con fecha 24 de noviembre de 2021, los Servicios del Órgano de Contratación acordaron requerir a la empresa licitadora que han presentado la propuesta que ofrece mejor relación calidad-precio ateniéndose a los criterios de adjudicación para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la garantía definitiva, la cual ha sido considerada válida y conforme a derecho, por los servicios del órgano de contratación.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

PRIMERO. - La adjudicación del presente contrato basado con segunda licitación se realiza con arreglo a los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Homologación de suministro de microordenadores y periféricos de la Junta de Andalucía (Expediente AMH- 01/2017).

SEGUNDO. - La competencia para resolver que ostenta esta Dirección Gerencia, viene determinada por Resolución del Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, de fecha de 2 de abril de 2013 (B.O.J.A. núm. 69, de 11-04-13), modificada parcialmente por la Resolución de 26 de enero de 2015 (B.O.J.A. núm. 22 de 03-02-15), y por la Resolución de 17 de diciembre de 2018 (B.O.J.A. núm. 248 de 26-12-18).

En base a los hechos y fundamentos jurídicos que anteceden, esta Dirección Gerencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas como órgano de contratación,

RESUELVE

PRIMERO. - Adjudicar el CONTRATO BASADO CON SEGUNDA LICITACIÓN DERIVADO DEL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE SUMINISTRO DE MICROORDENADORES Y PERIFÉRICOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (EXPEDIENTE AMH- 01/2017), DE SUMINISTRO DE 132 MICROORDENADORES DE GAMA ESTÁNDAR PARA EL NUEVO HOSPITAL DE PALMA DEL RÍO, ADSCRITO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA, FINANCIADO EN UN 100 % CON FONDOS

Código:	6hWMS745PFIRMA0CbLbjvWe5EHa4WF	Fecha	20/12/2021
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/10



REACT-EU. (CBAM 1/2021), a la siguiente empresa y con el siguiente importe, por tratarse de la empresa licitadora que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en la Memoria Justificativa del expediente que nos ocupa:

EMPRESA	Importe Adj S/IVA	IVA	Importe Adj, C/IVA
PAEX SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	65.789,05 €	13.815,70 €	79.604,75 €

SEGUNDO. - Significar expresamente que en el Anexo adjunto a la presente Resolución contiene la información necesaria a la que hace referencia el artículo 151.1 de la LCSP

TERCERO. - El plazo de ejecución es de 5 meses, a partir de la fecha de orden de encargo.

CUARTO. - Notificar la adjudicación a las empresas licitadoras. La notificación debe contener la información necesaria a la que se refiere el artículo 151 de la LCSP.

QUINTO. - Proceder a la formalización del contrato basado con segunda licitación tal y como establece la cláusula 24.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en los términos del artículo 153 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación ante el mismo órgano que dicta la resolución, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales del orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Córdoba, a fecha de firma digital
LA DIRECTORA GERENTE

Código:	6hWMS745PFIRMA0CbLbjvWe5EHa4WF	Fecha	20/12/2021
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/10



ANEXO A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN CBAM 1/21

Informe de valoración de las ofertas presentadas al expediente CBAM 1/2021, correspondiente al suministro de 132 microordenadores de gama estándar del catálogo de bienes homologados de la Junta de Andalucía para la puesta en marcha del nuevo centro hospitalario de Palma del Río, adscrito al Hospital Universitario Reina Sofía, financiado en un 100% con fondos React-EU.

En el presente informe se expone la valoración de las ofertas presentadas por cada uno de los licitadores.

Por un lado, las empresas que se relacionan a continuación han presentado Carta de Renuncia a presentar ofertas por no cumplir con alguno de los requisitos técnicos solicitados:

- Algoritmos, procesos y diseños, S.A.
- EYP SCAP, S.A.
- INETUM España, S.A.

A continuación, se expone la valoración de cada una de las empresas que han presentado oferta.

HERBECOM SYSTEMS, S.L.

La oferta presentada por este licitador incluye un PC HERBECOM STD cuya referencia en el catálogo de bienes homologados de la Junta de Andalucía es la 11.300.103.

A continuación, se detallan las características que tiene dicho equipo declaradas en el catálogo de bienes homologados, en comparación con lo solicitado en este expediente:

CONCEPTO	SOLICITADO EN EL EXPE-DIENTE	OFERTADO POR EL LICITADOR	¿CUMPLE?
Procesador	Arquitectura x86	Arquitectura x86	Sí
Valor de Rendimiento del procesador según la prueba Passmark CPU Mark en su versión Performance Test 8.0 (según las condiciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas del acuerdo marco de homologación)	Superior a 8000	7817	No
Número y tipo (USB 2.0, 3.0) de puertos USB	Un mínimo de 6 puertos USB	6 x 2.0 y 4 x 3.0	Sí
Capacidad de memoria RAM incluida (Gigabytes)	Un mínimo de 8 Gigabytes	8 GB	Sí
Tipo y frecuencia de memoria RAM incluida	Estándar, según catálogo	Estándar, según catálogo	Sí

Código:	6hWMS745PFIRMA0CbLbjvWe5EHa4WF	Fecha	20/12/2021
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/10



ANEXO A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN CBAM 1/21

Formatos de salida de vídeo	Al menos dos salidas digitales, de las cuales 1 debe ser HDMI nativo en placa base	2 salidas digitales. No indica si tiene HDMI	¿?
Tecnología del disco duro	SSD	SSD	Sí
Capacidad del disco duro (Gigabytes)	Un mínimo de 240 Gigabytes	240 GB	Sí
Volumen de la Unidad (en litros)	No superior a 8 litros	14 litros	No
Nivel de presión acústica en funcionamiento según UNE-EN ISO 7779:2011 (dB)	No superior a 25 dB	34 dB	No
COMPLEMENTOS			
Extensión de garantía de fabricante a 2 años más en las mismas condiciones que las establecidas para la garantía inicial.		2 años más de garantía	Sí
Cambio a teclado con lector de tarjetas criptográficas		Teclado con lector de tarjetas criptográficas	Sí
Etiquetado del bien en origen		Etiquetado en origen	Sí
Serigrafía del bien en origen		Serigrafía en origen	Sí
Licencia de Sistema Operativo Windows 10 Profesional		Licencia de Windows 10 Profesional	Sí
Ampliación de memoria RAM en módulos de 4GB (al menos 1)		1 módulo de 4 GB	Sí
Reemplazo de disco por uno SSD que debe tener una capacidad mínima de 240GB		Disco SSD de 240 GB	Sí

Tal y como se puede comprobar en la tabla anterior, el equipo ofertado por este licitador **no cumple con algunos de requisitos técnicos exigidos en la licitación**. Concretamente, los requisitos que no cumplen son los siguientes:

- Valor Valor de Rendimiento del procesador según la prueba Passmark CPU Mark en su versión Performance Test 8.0 (según las condiciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas del acuerdo marco de homologación). Se solicitaba un valor superior a 8000 puntos y el equipo ofertado tiene un valor de 7817 puntos declarado en el catálogo de bienes homologados
- Volumen de la unidad en litros. Se solicitaba un volumen no superior a 8 litros y el equipo ofertado tiene un volumen de 14 litros declarado en el catálogo de bienes homologados.
- Nivel de presión acústica en funcionamiento según UNE-EN ISO 7779:2011 (dB). Se solicitaba un valor no superior a 25 dB y el equipo ofertado tiene un valor de 34 dB declarado en el catálogo de bienes homologados.

Por tanto, esta oferta no cumple los requisitos establecidos en la licitación.

PUNTUACIÓN TOTAL: EXCLUIDA

Código:	6hWMS745PFIRMA0CbLbjvWe5EHa4WF	Fecha	20/12/2021
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/10



ANEXO A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN CBAM 1/21

HP PRINTING AND COMPUTING SOLUTIONS, S.L.U.

La oferta presentada por este licitador incluye un PC HP Prodesk 405 SFF cuya referencia en el catálogo de bienes homologados de la Junta de Andalucía es la 11.403.603.

A continuación, se detallan las características que tiene dicho equipo declaradas en el catálogo de bienes homologados, en comparación con lo solicitado en este expediente:

CONCEPTO	SOLICITADO EN EL EXPE-DIENTE	OFERTADO POR EL LICITADOR	¿CUMPLE?
Procesador	Arquitectura x86	Arquitectura x86	Sí
Valor de Rendimiento del procesador según la prueba Passmark CPU Mark en su versión Performance Test 8.0 (según las condiciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas del acuerdo marco de homologación)	Superior a 8000	10858	Sí
Número y tipo (USB 2.0, 3.0) de puertos USB	Un mínimo de 6 puertos USB	2 x 2.0 y 7 x 3.2	Sí
Capacidad de memoria RAM incluida (Gigabytes)	Un mínimo de 8 Gigabytes	8 GB	Sí
Tipo y frecuencia de memoria RAM incluida	Estándar, según catálogo	Estándar, según catálogo	Sí
Formatos de salida de vídeo	Al menos dos salidas digitales, de las cuales 1 debe ser HDMI nativo en placa base	2 display port y 1 HDMI	Sí
Tecnología del disco duro	SSD	SSD	Sí
Capacidad del disco duro (Gigabytes)	Un mínimo de 240 Gigabytes	256 GB	Sí
Volumen de la Unidad (en litros)	No superior a 8 litros	7,8 litros	Sí
Nivel de presión acústica en funcionamiento según UNE-EN ISO 7779:2011 (dB)	No superior a 25 dB	24 dB	Sí
COMPLEMENTOS			
Extensión de garantía de fabricante a 2 años más en las mismas condiciones que las establecidas para la garantía inicial.		2 años más de garantía	Sí
Cambio a teclado con lector de tarjetas criptográficas		Teclado con lector de tarjetas criptográficas	Sí

Código:	6hWMS745PFIRMA0CbLbjvWe5EHa4WF	Fecha	20/12/2021
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/10



ANEXO A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN CBAM 1/21

Etiquetado del bien en origen	Etiquetado en origen	Sí
Serigrafía del bien en origen	Serigrafía en origen	Sí
Licencia de Sistema Operativo Windows 10 Profesional	Licencia de Windows 10 Profesional	Sí
Ampliación de memoria RAM en módulos de 4GB (al menos 1)	1 módulo de 4 GB	Sí
Reemplazo de disco por uno SSD que debe tener una capacidad mínima de 240GB	Disco SSD de 256 GB	Sí

Tal y como se puede comprobar en la tabla anterior, el equipo ofertado por este licitador **cumple con los requisitos técnicos exigidos.**

La valoración de esta oferta es la siguiente:

- Oferta económica: 54,66 puntos
- Volumen de la unidad en litros: 0,72 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL: 55,38 puntos

PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.

La oferta presentada por este licitador incluye un PC HP Prodesk 400 DM cuya referencia en el catálogo de bienes homologados de la Junta de Andalucía es la 11.901.502.

A continuación, se detallan las características que tiene dicho equipo declaradas en el catálogo de bienes homologados, en comparación con lo solicitado en este expediente:

CONCEPTO	SOLICITADO EN EL EXPEDIENTE	OFERTADO POR EL LICITADOR	¿CUMPLE?
Procesador	Arquitectura x86	Arquitectura x86	Sí
Valor de Rendimiento del procesador según la prueba Passmark CPU Mark en su versión Performance Test 8.0 (según las condiciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas del acuerdo marco de homologación)	Superior a 8000	10808	Sí
Número y tipo (USB 2.0, 3.0) de puertos USB	Un mínimo de 6 puertos USB	2 x 2.0 , 4 x 3.2 y 1 USB-C	Sí
Capacidad de memoria RAM incluida (Gigabytes)	Un mínimo de 8 Gigabytes	8 GB	Sí
Tipo y frecuencia de memoria RAM incluida	Estándar, según catálogo	Estándar, según catálogo	Sí

Código:	6hWMS745PFIRMA0CbLbjvWe5EHa4WF	Fecha	20/12/2021
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/10



ANEXO A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN CBAM 1/21

Formatos de salida de vídeo	Al menos dos salidas digitales, de las cuales 1 debe ser HDMI nativo en placa base	1 display port y 1 HDMI	Sí
Tecnología del disco duro	SSD	SSD	Sí
Capacidad del disco duro (Gigabytes)	Un mínimo de 240 Gigabytes	240 GB	Sí
Volumen de la Unidad (en litros)	No superior a 8 litros	1,05 litros	Sí
Nivel de presión acústica en funcionamiento según UNE-EN ISO 7779:2011 (dB)	No superior a 25 dB	19 dB	Sí
COMPLEMENTOS			
Extensión de garantía de fabricante a 2 años más en las mismas condiciones que las establecidas para la garantía inicial.		2 años más de garantía	Sí
Cambio a teclado con lector de tarjetas criptográficas		Teclado con lector de tarjetas criptográficas	Sí
Etiquetado del bien en origen		Etiquetado en origen	Sí
Serigrafía del bien en origen		Serigrafía en origen	Sí
Licencia de Sistema Operativo Windows 10 Profesional		Licencia de Windows 10 Profesional	Sí
Ampliación de memoria RAM en módulos de 4GB (al menos 1)		1 módulo de 4 GB	Sí
Reemplazo de disco por uno SSD que debe tener una capacidad mínima de 240GB		Disco SSD de 240 GB	Sí

Tal y como se puede comprobar en la tabla anterior, el equipo ofertado por este licitador **cumple con los requisitos técnicos exigidos.**

La valoración de esta oferta es la siguiente:

- Oferta económica: 75 puntos
- Volumen de la unidad en litros: 25 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL: 100 puntos

SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, S.A.

La oferta presentada por este licitador incluye un PC HP Prodesk 400 SFF cuya referencia en el catálogo de bienes homologados de la Junta de Andalucía es la 12.301.803 (**Nota: este licitador en su oferta indica que el código es el 12.301.801, pero en el catálogo de bienes homologados correspondiente a microordenadores de gama estándar no existe ningún equipo con esa referencia. Al buscar por marca, modelo y proveedor se detecta que el código es 12.301.803).**

Código:	6hWMS745PFIRMA0CbLbjvWe5EHa4WF	Fecha	20/12/2021
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/10



ANEXO A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN CBAM 1/21

A continuación, se detallan las características que tiene dicho equipo declaradas en el catálogo de bienes homologados, en comparación con lo solicitado en este expediente:

CONCEPTO	SOLICITADO EN EL EXPE-DIENTE	OFERTADO POR EL LICITADOR	¿CUMPLE?
Procesador	Arquitectura x86	Arquitectura x86	Sí
Valor de Rendimiento del procesador según la prueba Passmark CPU Mark en su versión Performance Test 8.0 (según las condiciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas del acuerdo marco de homologación)	Superior a 8000	8623	Sí
Número y tipo (USB 2.0, 3.0) de puertos USB	Un mínimo de 6 puertos USB	4 x 2.0 , 4 x 3.1	Sí
Capacidad de memoria RAM incluida (Gigabytes)	Un mínimo de 8 Gigabytes	8 GB	Sí
Tipo y frecuencia de memoria RAM incluida	Estándar, según catálogo	Estándar, según catálogo	Sí
Formatos de salida de vídeo	Al menos dos salidas digitales, de las cuales 1 debe ser HDMI nativo en placa base	1 display port y 1 HDMI	Sí
Tecnología del disco duro	SSD	SSD	Sí
Capacidad del disco duro (Gigabytes)	Un mínimo de 240 Gigabytes	256 GB	Sí
Volumen de la Unidad (en litros)	No superior a 8 litros	7,8 litros	Sí
Nivel de presión acústica en funcionamiento según UNE-EN ISO 7779:2011 (dB)	No superior a 25 dB	23 dB	Sí
COMPLEMENTOS			
Extensión de garantía de fabricante a 2 años más en las mismas condiciones que las establecidas para la garantía inicial.		2 años más de garantía	Sí
Cambio a teclado con lector de tarjetas criptográficas		Teclado con lector de tarjetas criptográficas	Sí
Etiquetado del bien en origen		Etiquetado en origen	Sí
Serigrafía del bien en origen		Serigrafía en origen	Sí
Licencia de Sistema Operativo Windows 10 Profesional		Licencia de Windows 10 Professional	Sí

Código:	6hWMS745PFIRMA0CbLbjvWe5EHa4WF	Fecha	20/12/2021	
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/10	

ANEXO A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN CBAM 1/21

Ampliación de memoria RAM en módulos de 4GB (al menos 1)	1 módulo de 4 GB	Sí
Reemplazo de disco por uno SSD que debe tener una capacidad mínima de 240GB	Disco SSD de 256 GB	Sí

Se detecta que en el catálogo de bienes homologados se indica que para este equipo el HDMI es opcional. Entendemos que el licitador incluirá, en caso de resultar adjudicatario, esta opción ya que en la oferta expresa literalmente que **"[...] enterado de las condiciones que regirán su licitación y que constan en el documento de licitación, se compromete a realizar la prestación del suministro descrito en dicho documento conforme a sus especificaciones y previsiones[...]"**.

Tal y como se puede comprobar en la tabla anterior, el equipo ofertado por este licitador **cumple con los requisitos técnicos exigidos**.

La valoración de esta oferta es la siguiente:

- Oferta económica: 36,44 puntos
- Volumen de la unidad en litros: 0,72 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL: 37,16 puntos

RESUMEN VALORACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

LICITADOR	PRECIO LICITACION iva incluido	PRECIO OFERTA Iva incluido	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	Volumen de la unidad en litros	PUNTUACIÓN Volumen de la unidad	PUNTUACIÓN TOTAL
HP PRINTING AND COMPUTING SOLUTIONS, S.L.U.	84.344,94	80.890,19	54,66	7,8	0,72	55,38
PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	84.344,94	79.604,70	75,00	1,05	25,00	100,00
SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, S.A.	84.344,94	82.041,78	36,44	7,8	0,72	37,16

Código:	6hWMS745PFIRMA0CbLbjvWe5EHa4WF	Fecha	20/12/2021
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/10

